

## INFORME DEL COMISARIO

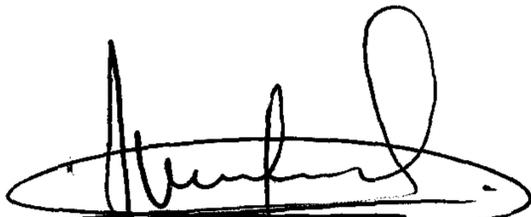
*A la Junta General de Accionistas de  
AGRONTSA S.A.*

*En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2000.*

*He obtenido de los administradores toda información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de AGRONTSA S.A. al 31 de diciembre de 2000 y su correspondiente Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:*

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 200, así como las normas legales vigentes.*
- Los Estados Financieros han incorporado la aplicación del NEC 17 - Conversion de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización.*
- Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.*
- He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la Ley de Compañías vigente.*
- Las cifras presentadas los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.*

*En mi opinión los estados financieros, los criterios y las políticas contables seguidas por la Compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de AGRONTSA S.A. al 31 de diciembre de 2000.*



**ECON. IVAN NAVIA A.  
COMISARIO PRINCIPAL**

04 MAYO 2001

